

ACTA NÚMERO 001-2025 DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN SU CARÁCTER DE CONCESIONARIA PARA USO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reunieron de manera presencial en las instalaciones de Radio Chapingo los Consejeros Ciudadanos Eva María Astudillo Castro, Fernanda Isaura Fernández Olivares y David Edwin Urías Espejel a efecto de instalar y realizar la primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo.

Dando inició a los trabajos del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para uso público para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación del Consejo Ciudadano.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de quienes ocuparán los cargos de Presidente, y Secretario del Consejo Ciudadano.
4. Análisis, redacción y en su caso aprobación de *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano* que se someterá a consideración y en su caso aprobación de la Comisión de Cultura del H. Consejo Universitario.
5. Cierre de la sesión.

Conforme el Orden del Día planteado, se da inicio a la presente sesión en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo SO-I-18.09.2025-1.

Lista de asistencia.

Se encuentran presentes los ciudadanos Eva María Astudillo Castro, Fernanda Isaura Fernández Olivares y David Edwin Urías Espejel.

Consecuentemente, se hace constar que se encuentran la totalidad los integrantes del *Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para uso público para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión*. Asimismo, en esta sesión se cuenta con la presencia de Lic. Loreley Zapata Ordaz, Jefa del Departamento de Radio Chapingo, quien en uso de la palabra agradece y da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano y pone a su disposición las instalaciones de Radio Chapingo para la realización de sus sesiones presenciales, en caso de que así lo requieran.

Acuerdo SO-I-18.09.2025-2.

Instalación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Los integrantes del Consejo Ciudadano congratulándose de su elección, comentan la importancia de sus nombramientos y los objetivos para los cuales fue instituido este Consejo Ciudadano, en términos de los establecido en los *Lineamientos para la elección, instalación y operación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión* (en lo sucesivo los Lineamientos), aprobados por el H. Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria No. 1265 celebrada el 28 de agosto de 2025.

Al respecto, en uso de la palabra el Consejero Ciudadano David Edwin Urías Espejel resalta la importancia de que la Universidad Autónoma Chapingo acredite ante la autoridad competente el cumplimiento de la Condición 12 de su título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público de fecha 6 de abril de 2017; en lo que se refiere a la implementación de los mecanismos para garantizar el carácter público de su concesión, con relación a lo establecido en el artículo 65 de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Después de un breve intercambio, los integrantes del Consejo Ciudadano declaran instalada la presente sesión del Consejo Ciudadano.

Acuerdo SO-I-18.09.2025-3.

Elección de Presidente y Secretario del Consejo Ciudadano.

En términos de lo establecido en el numeral 6, fracción VIII de los *Lineamientos para la elección, instalación y operación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión* (en lo sucesivo los Lineamientos), la Consejera Ciudadana Eva María Astudillo Castro, en uso de la palabra menciona: Procedamos a elegir quienes fungirán como Presidente y Secretario de este Consejo Ciudadano.

Acto seguido, propone nombrar Presidenta de este Consejo a Fernanda Isaura Fernández Olivares y como Secretario a David Edwin Urías Espejel por un periodo de un año, contado a partir del día de hoy. Sometiendo a votación su propuesta.

Se acepta la propuesta realizada por la C. Eva María Astudillo Castro y, por unanimidad de votos se acuerda realizar la votación correspondiente.

Concluida la votación, resultan electos por unanimidad:

- Presidenta de este Consejo Ciudadano: Fernanda Isaura Fernández Olivares
- Secretario de este Consejo Ciudadano: David Edwin Urías Espejel

Agradeciendo a los presentes, aceptan el cargo para el que han sido electos los consejeros Fernanda Isaura Fernández Olivares y David Edwin Urías Espejel. Lo anterior, por el plazo de un año contado a partir del día de hoy, 18 de septiembre de 2025.

Acuerdo SO-I-18.09.2025-4.

Redacción y en su caso aprobación de *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano*.

Como cuarto punto del orden del día y vista la necesidad de establecer las reglas para la operación de este Consejo Ciudadano; la nueva Consejera Presidenta propone proceder a la redacción y en su caso aprobación del *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano*; a fin de someterlo a consideración y en su caso aprobación de la Comisión de Cultura del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo.

Acto seguido, después de una larga sesión e intercambio de ideas se somete a votación el proyecto de *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano*, que trabajamos en conjunto en esta sesión. Realizada la votación correspondiente se aprueba por unanimidad dicho Reglamento.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta manifiesta que hoy mismo solicitará por escrito a la Comisión de Cultura del HCU que proceda cuanto antes al análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento que hemos aprobado; para su incorporación a la normatividad vigente y aplicable de la Universidad Autónoma Chapingo.

Acuerdo SO-I-18.09.2025-5.

Cierre de la sesión.

Finalmente, la Consejera Presidenta cuestionó a los asistentes si tenían otro asunto que tratar en esta sesión, a lo que el Consejero Secretario respondió que, en términos de lo establecido en el nuevo *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano*, debemos sesionar nuevamente a fin de elaborar los documentos con base a los cuales Radio Chapingo deberá implementar los mecanismos necesarios que garantizan su independencia editorial, la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales de sus audiencias; lo que guarda estricta relación con su autonomía de gestión financiera y sus opciones de financiamiento adicionales al presupuesto público que anualmente tiene asignado para garantizar su operación y pleno acceso a tecnologías.

Consecuentemente, la Consejera Presidenta se compromete a informar por los medios electrónicos que han quedado establecidos, la aprobación del nuevo *Reglamento para la operación del Consejo Ciudadano* que en esta sesión se ha elaborado y aprobado y, conforme a lo dispuesto en el mismo a convocar a la brevedad posible a una sesión extraordinaria de este Consejo con el objetivo de elaborar los documentos mencionados.

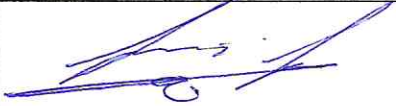
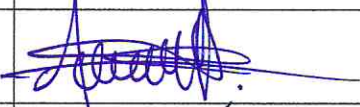
No habiendo más asuntos que tratar; se da por terminada la presente Sesión del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para la

prestación de los servicios públicos de radiodifusión, siendo las 15 horas con 22 minutos del día de su inicio.



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN SU CARÁCTER DE CONCESIONARIA PARA USO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	FIRMA
Fernanda Isaura Fernández Olivares Consejera Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano	
David Edwin Urías Espejel Consejero Ciudadano y Secretario del Consejo Ciudadano	
Eva María Astudillo Castro Consejera Ciudadana	
Lic. Loreley Zapata Ordaz Jefa De Departamento De Radio Chapingo	